



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

2321

DECRETO N°

NEUQUEN, 17 DIC 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 052-R-93 MESE, originada por la renuncia presentada por el agente **ROBERTO A. RICARD**, L.P. N° 586/0, al cargo de Director de Servicios Generales -Director General de Coordinación y Servicios Complementarios- de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y en la cual solicita su reubicación en otro sector de dicha Subsecretaría; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 toma intervención la Dirección General de Coordinación y Servicios Complementarios, aceptando la renuncia elevada desde el 20-10-93;

Que a fs. 3 se cuenta con la aprobación de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas a la renuncia de marras, quien solicita la sanción de la respectiva norma legal; haciendo lo propio a fs. 6 el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos mediante Informe N° 3550/93;

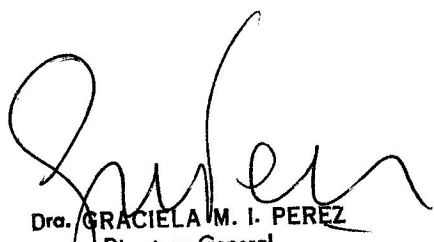
Que a fs. 8 por Memorando N° 161/93 la Dirección de Cementerios informa que el agente **RICARD ROBERTO AGUSTIN** L.P. N° 586 pasa a partir del 28 de octubre a depender de dicha Dirección, cumpliendo tareas administrativas en el Cementerio Parque;

Que a fs. 9 se expide la Dirección de Medicina Laboral informando que en el caso del agente **RICARD ROBERTO AGUSTIN**, deberá completarse el perfil psicológico como todo el personal que se afecta a Parques Funerarios;

Que a fs. 12 por Nota N° 545/93, la Dirección General de Recursos Humanos requiere la confección de la norma legal que acepte la renuncia al cargo de Director de Mayordomía, presentada por el agente **RICARD ROBERTO**, L.P. N° 586/0, a partir del 20 de octubre de 1993;

Que a fs. 12 vta. por Pase N° 3487/93 MESE, la Subsecretaría Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal respectiva, atento a lo requerido a fs. 12 ///

/// ... 2°


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

/// ... 2°

por la Dirección General de Recursos Humanos;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del 20 de octubre de 1993, la renuncia al cargo de // Director de Servicios Generales de la Dirección General de Coordinación y Servicios Complementarios -Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas- dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, presentada por el agente **RICARD ROBERTO**, D.N.I. N° 10.044.689, Clase 1951, L.P. N° 586/0, Categoría 24; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos mediante Nota N° 545/93 a fs. 12 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 052-R-93 MESE.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese al nombrado de // lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Obras y // Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

D.C.G.-

ES COPIA.-



Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

FDO) KLOOSTERMAN
DIEZ DIEZ
GARRE